



**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION**

**APOYO A GRUPOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD
CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO**

**CONVOCATORIA 2017
BASES 2017**

I. Introducción

La Universidad de La Frontera busca posicionarse como una universidad compleja cuya actividad científica de investigación y postgrado sea relevante dentro del ámbito regional y nacional. Por ello, es de interés para la Dirección de Investigación apoyar a los grupos de investigación que demuestren alta productividad científica a través de la generación de publicaciones de alto impacto y adjudicación de proyectos de investigación externos. **Se privilegiarán los grupos de investigación asociados a los Núcleos Científicos de la institución.** La postulación se realizará exclusivamente por vía electrónica a través de la opción Investigador, disponible en Intranet.

II. Objetivos del concurso

El objetivo de este Programa es financiar la contratación de personal técnico en calidad de asistentes de investigación.

III. Financiamiento

Se financiará durante 11 o 12 meses (debidamente justificados) la contratación de un asistente de investigación a honorarios profesionales por un monto mensual de \$440.000 brutos. El profesional contratado no podrá tener al mismo tiempo la calidad de alumno regular de la Universidad de La Frontera.

IV. Requisitos de elegibilidad de las propuestas

1. Se entenderá por Grupo de Investigación de Alta Productividad aquel que está conformado por al menos tres (3) y como máximo seis (6) investigadores, que sean académicos de la Universidad de La Frontera, y que **demuestren productividad conjunta en los últimos 5 años.**
2. El Grupo de Investigación de Alta Productividad debe demostrar alta producción científica en los últimos 5 años a través de la generación de publicaciones ISI (contenidas en la colección principal de la Web of Science) y adjudicación de proyectos de investigación externos.

V. Forma de postulación

1. El sistema de postulación en línea se encontrará disponible a través de Intranet/Investigador/Concursos de Investigación a partir de las 09:00 horas del día lunes 13 de marzo de 2017. Se deberá completar los siguientes antecedentes:

- a) Cantidad de meses de contrato y monto de los honorarios brutos anuales solicitados.
- b) Justificación en caso de solicitar 12 meses.
- c) Actividades a desarrollar por el Asistente de Investigación solicitado.
- d) Identificación del Investigador Responsable.
- e) Identificación del grupo de investigadores que postula. Cada investigador asociado a una postulación deberá dar su autorización. El Investigador Responsable no podrá enviar la postulación si alguno de los investigadores asociados no ha dado autorización.
- f) Productividad del grupo de investigación:
 - Productividad en publicaciones en que figuren como autores a los menos dos de los investigadores que componen el Grupo de Investigación de Alta Productividad:
 - ISI (contenidas en la colección principal de la Web of Science) últimos 5 años. Se considerará el cuartil de la revista correspondiente a 2015 (Journal Citation Report).
 - Productividad en publicaciones SciELO últimos 5 años.
 - Productividad en publicaciones Scopus-no ISI últimos 5 años.
 - Otras publicaciones últimos 5 años.
 - Proyectos de investigación externos e internos adjudicados en los últimos 5 años.
 - Tesis de postgrado dirigidas últimos 5 años.
2. El concurso se cerrará a las 23:59 horas del viernes 31 de marzo de 2017.
3. Las postulaciones que no completen los antecedentes solicitados en el formulario de postulación serán declaradas fuera de bases.
4. El concurso será resuelto por la Dirección de Investigación en conjunto con el Comité Asesor de Investigación. Las postulaciones serán evaluadas según los criterios incluidos en el anexo de estas bases.
5. Los resultados se comunicarán vía e-mail y serán publicados en el sitio web de la Dirección de Investigación dentro de los siguientes 30 días de cerrado el concurso.
6. Entre las obligaciones del Grupo de Investigación favorecido con este programa, se encuentra la participación anual en la Feria de Investigación organizada por la Dirección de Investigación de la Universidad de La Frontera.
7. El Investigador Responsable del cometido del Asistente de Investigación tendrá un plazo máximo de 30 días desde la fecha de resolución del Concurso para realizar las gestiones conducentes a la contratación del profesional.
8. El Asistente de Investigación deberá presentar un Informe mensual de sus actividades al Investigador Responsable, pudiendo dar término al contrato si no se cumpliera con el trabajo asignado.
9. El Investigador Responsable deberá hacer llegar a la Dirección de Investigación un informe que incluya la productividad del grupo de investigación en el periodo en el cual contó con el Asistente de Investigación. Este informe deberá ser enviado a la Dirección de Investigación a más tardar en mayo de 2018.
10. Cualquier situación que no esté considerada en estas Bases será analizada y resuelta por la Dirección de Investigación en conjunto con el Comité Asesor de Investigación.

Temuco, diciembre de 2016.

ANEXO
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR
APOYO A GRUPOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD

CONVOCATORIA 2017

a) Productividad en publicaciones en que figuren como autores a los menos dos de los investigadores que componen el Grupo de Alta productividad (últimos 5 años) (40%)

Criterio	Ponderación 1° Aut. o Aut. Correspondencia*	Ponderación Co-Autor
Artículos ISI (WoS) Q1	26	21
Artículos ISI (WoS) Q2	24	19
Artículos ISI (WoS) Q3	22	17
Artículos ISI (WoS) Q4	20	15
Artículos Scopus-no ISI	15	10
Artículos SciELO	9	7
Otras publicaciones		
Otros artículos (Latindex, Comité editorial, etc.)	4	3
Libro	13	10
Capítulo de Libro	9	7

* Si el primer autor o de correspondencia pertenece al GAP

b) Proyectos de Investigación externos e internos adjudicados en los últimos 5 años (40%)

Criterio	Investigador Responsable	Coinvestigador
Fondap, anillos o proyectos similares	40	35
Fondecyt	35	30
Otros proyectos de I+D+i financiados por Conicyt (Fondef, Fonis, Ciencia-empresa, etc.)	30	35
Proyectos con financiamiento externo inscritos en la DIUFRO	20	15
Proyectos Faperj	15	10
Proyectos DIUFRO	10	5
Proyectos UNETE	10	5
Proyectos con fondos propios inscritos en la DIUFRO	7	3

Los proyectos recibirán puntaje sólo si se encuentran aprobados, en ejecución con informe de avance aprobado o finalizados con informe final aprobado.

c) Tesis de postgrado dirigidas últimos 5 años (20%)

Criterio	Director	Co-director
Tesis de doctorado	12	10
Tesis o AFE Magíster	6	4